

**JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D. C., nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: 110014003020-2018-00825-00 Pertenencia de PEDRO ANTONIO ORTEGA contra HERNAN RESTREPO GONZALEZ y PERSONAS INDETERMINADAS.

Vista la actuación surtida, las fotografías del aviso aportadas por el apoderado judicial de la parte actora visibles a folios 20 y 21 de la parte 2 del expediente y el ingreso de la información en el registro nacional de personas emplazadas (folios 25 al 30 de la parte 2 del expediente) el Juzgado, **DISPONE:**

**PRIMERO:** Designar como curador Ad-Litem de HERNAN RESTREPO GONZALEZ y PERSONAS INDETERMINADAS a la Dra. MARIA FERNANDA DAVILA GOMEZ, identificada con C.C. No. 37.752.514 y T.P. 141.956 del C.S. de la J., quien recibe notificaciones en el correo electrónico [mfdavila10@gmail.com](mailto:mfdavila10@gmail.com), y de conformidad al numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso tiene la calidad de abogada, ejerce habitualmente la profesión, y desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio

Comuníquesele su nombramiento para que concurra inmediatamente a notificarse del auto admisorio de la demanda, previniéndole que el nombramiento es de forzosa aceptación y de las sanciones que consagra la citada disposición.

**TERCERO: TENER EN CUENTA** las fotografías del aviso visibles a folios 20 y 21 de la parte 2 del cuaderno único, aportadas por el apoderado judicial del extremo actor y teniendo en cuenta que obra dentro del plenario certificado de tradición del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-316270 visible a folios 153 al 156 de la parte 1 del expediente, por la secretaria del despacho dese cumplimiento al numeral 6° del auto admisorio de la demanda incluyendo el contenido del aviso en el registro nacional de procesos de pertenencia.

**NOTIFIQUESE,**



**GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO  
JUEZ**

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en  
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 015 Hoy 12 de febrero de  
2024 a la hora de las 8:00 a.m.*

*La secretaria,*

*DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ*